



RESOLUCIÓN N° 1639 /01.

Expediente N° 3.230/01.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.

Visto la solicitud efectuada a fs. 1 por los señores Jueces de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3, Doctores Gerardo Felipe Larrambeberé y Miguel Guillermo Pons, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 59/95; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de las numerosas diligencias procesales que debe afrontar el Tribunal solicitante debido al trámite de la causa N° 487 caratulada "Telldín, Carlos A. y otros s/homicidio calificado (atentado a la A.M.I.A.), se advierte la necesidad de modificar parcialmente la reasignación de automotores dispuesta por resolución N° 59/95.

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Ampliar los alcances del punto 2º de la resolución N° 59/95, y en consecuencia disponer la asignación de un vehículo para el uso funcional del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3.

2º) Asignar a los efectos dispuestos precedentemente, el automotor marca Peugeot modelo 505, dominio TSJ 724.

3º) Regístrese, comuníquese a la Administración General del Consejo de la Magistratura, al Tribunal solicitante y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

Handwritten mark

Handwritten signature
JULIO S. BAZZANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

U S O O F I C I A L